

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

32976 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se autoriza la publicación de la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a favor de Nedgia Cegas, S.A.*

El Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sesión celebrada el 28 de junio de 2021, acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión otorgada a NEDGIA CEGAS, S.A., para "Instalar una red de distribución de gas natural para su suministro en la Zona de Levante del Puerto de Alicante", con el objeto de ampliar la superficie del ámbito concesional necesaria para ejecutar un nuevo tramo de canalización, con lo que las Reglas 3.^a, 18.^a y 21.^a del Pliego de Condiciones Generales de la concesión quedarán redactadas como se establece en el propio acuerdo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alicante, 5 de julio de 2021.- El Presidente, Juan Antonio Gisbert García.

ID: A210043119-1